INFORME COMISARIO

Señores accionistas:

Por la presente tengo a bien extender para vuestro conocimiento el informe anual que me corresponde presentarles, el mismo que contiene mi opinión, comentarios y sugerencias acerca de las políticas y procedimientos internos de la empresa GLOBALUNI S.A. así como el resultado de mi revisión de las cifras presentadas en el balance anual.

- *En el campo interno, La empresa ha implementado políticas y procedimientos* que aseguran un buen control y el cumplimiento de las disposiciones legales.

- He constatado que la empresa ha procedido puntualmente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con el Seguro Social y otras obligaciones de tipo legal..

Habiendo revisado los Balances, el Estado de Resultados y toda la documentación de soporte que la empresa GLOBALUNI S.A me ha entregado y que concierne al período Enero-Diciembre del año 2006, puedo certificar que:

- La empresa utiliza un sistema computarizado XCALIBUR que permite registrar todos los movimientos contables a nivel de cuentas de detalle y automáticamente totaliza en las respectivas cuentas de Grupo y de Mayor; toda esta información se almacena en una Base de Datos de la cual se pueden obtener los diversos reportes, balances y que demuestran que cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- Para la elaboración de los Anexos Transaccionales para el SRI se utiliza el sistema SACI-ANEX que facilita la recolección de la información que debe ser *periódicamente entregada a esta entidad.*

- Para cumplir con las labores de generación e ingreso de la información contable, se utiliza una persona auxiliar de contabilidad a tiempo completo.

- Para el análisis y verificación la empresa cuenta con la colaboración de la Licenciada CPA Angélica Leiva, quien es la responsable de firmar los balances y demás reportes que se envían cumplídamente a las diferentes entidades de control.

- Las revisiones que he realizado comprueban que la *información contable* y financiera reflejan de manera veraz e integra la real actividad económica de GLOBALUNI.

- El Balance General indica que el Total de Activos de la empresa es de US$ 39.909,29, El Total de Pasivos alcanza a US$ 44.681,06 y el Total de Patrimonio Neto es de US$ -4.771,77.

- El resultado operacional durante el año 2006 registra una Pérdida Neta de US$ 4.989,27. Si bien este resultado no es muy halagador, la explicación fundamentalmente radica en el alto gasto, especialmente en sueldos, pagos de servicios y gastos de movilización, como los más representativos dentro de este rubro. En relación con el gasto en sueldos debo señalar que la empresa inicio sus operaciones con 27 empleados y terminó el año 2006 con 20 empleados, cifra que todavía la considero alta para el nivel de ingresos y producción que tiene la empresa.

Como recomendaciones me permito mencionar:

- Incrementar el Capital Social de manera que se garantice la solvencia económica y financiera de la empresa al mismo tiempo que permitirá contar con un Capital de Trabajo que facilite el cumplimiento de las actividades productivas.

- Reducir la carga salarial que al momento representa un alto porcentaje de gastos fijos.

- Establecer políticas de medición de productividad y evaluación de desempeño para todo el personal, de manera que se pueda incentivar a los funcionarios que las cumplen y tomar medidas correctivas y oportunas con aquellas personas que no aportan adecuadamente al logro de los objetivos de la empresa.

- Hacer uso efectivo de los derechos que los trabajadores y la empresa tienen en relación a Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en lo referente a Subsidios de Enfermedad y atención médica, puesto que en varias oportunidades no se los ha utilizado adecuadamente.

Debo indicar que algunas de estas recomendaciones ya han sido acogidas y en algunos casos implementadas por la administración y particularmente por la Gerencia General en estos tres primeros meses del año en curso.

Finalmente, espero que la Junta de Accionistas acoja favorablemente este informe e implemente los mecanismos necesarios para convertirla en una empresa altamente productiva, para bien de los accionistas y empleados.

Quito, 9 de Abril de 2007

Julio Díaz Herrera
COMISARIO
CI # 1703066926